



## DECIMOSEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Director General****Addendum****I. Necrología****Sr. Joseph Mugalla**

1. El Director General anuncia con profundo pesar el fallecimiento, ocurrido el 19 de octubre de 2003, del Sr. Joseph Mugalla, antiguo miembro trabajador del Consejo de Administración.
2. Nacido en 1935, el Sr. Mugalla empieza a trabajar a una edad muy temprana y, desde el inicio de su vida laboral, milita en favor de los derechos de los trabajadores más desfavorecidos. En 1955 su carrera de sindicalista se concreta cuando comienza a trabajar para *Timsales Company*, donde es elegido delegado sindical en jefe. Su compromiso incondicional con la justicia social le lleva a imponerse rápidamente como una de las grandes figuras del movimiento sindical de Kenya. Tras haber sido nombrado Secretario de Sección en la Federación de Trabajadores de Kenya, cuya dirección asumirá más adelante, uno de los principales partidos en el poder le confía importantes responsabilidades en materia de organización. En 1984, el Sr. Mugalla accede al cargo de Secretario General Adjunto del Sindicato de Trabajadores del Comercio, la Alimentación y Actividades Afines de Kenya para asumir poco después esas mismas funciones en la Organización Central de Sindicatos (COTU) de Kenya, que dirigirá posteriormente con singular carisma entre 1986 y 2001, como Secretario General.
3. Sus excepcionales aptitudes como dirigente sindical le llevarán a formar parte del Consejo Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), a ocupar el cargo de Vicepresidente de la sección africana (AFRO) de la CIOSL y a participar de forma activa en las actividades de la Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA). De 1990 a 1996, participará como miembro trabajador titular en las labores del Consejo de Administración de la OIT, donde su admirable dedicación a las causas en las que creía le valdrán el respeto de todos. En 1997 es elegido miembro del Parlamento de Kenya y en 2002 es nombrado Ministro Adjunto de Educación del Gobierno de su país.

4. Todos los que tuvieron el privilegio de conocerlo o de trabajar con él en el Consejo de Administración o en otras comisiones, en particular en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, recordarán su profunda humanidad y sus elevadas aspiraciones en el terreno de lo social.
5. *El Consejo de Administración estimará sin duda oportuno pedir al Director General que transmita sus condolencias a la familia del Sr. Joseph Mugalla, al Gobierno de Kenya y a la Organización Central de Sindicatos de Kenya.*

Ginebra, 10 de noviembre de 2003.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 5.